

El Sr. Solís, dice, que no tiene inconveniente en que otras veces quede el dictámen sobre la mesa, sin embargo de que tiene entendido, que el Sr. Crespo, tan pronto termine la instalacion de las fuentes, ofrecerá al Ayuntamiento el agua sobrante para los riegos.

Vuelvo el expte. a la Comision.

Los Sres. Salmeron y Presidente hacen atinadas observaciones, y conforme a ellas, acuerda el Ayuntamiento en votacion unánime, vuelva el expediente a la Comision, para que, oyendo a los Sres. Mouzo y Crespo, y teniendo en cuenta el gasto que aquel ha hecho para regar hasta el presente, cuyo riego puede verificarse durante los dias de feria, o sea hasta el quince de Setiembre, informe de nuevo cuanto se le ofrezca y parezca.



Con lo que termino la Sesion, que firmaran los Sres. Presidentes e individuos del Excmo. Ayuntamiento que han asistido, de que certifico =

Ayuntamiento de Murcia